



Programa de actuación
de la candidata a Decana
de la Facultad de Ciencias de la Salud

MARÍA OROSIA LUCHA LÓPEZ

2024

Por una Facultad en sincronía... desde y para la sociedad

Contenidos

1. Presentación de la candidata
2. Presentación de la Facultad de Ciencias de la Salud
3. Programa
 - 3.1. Las titulaciones
 - 3.2. Las personas
 - 3.2.1. Estudiantes
 - 3.2.2. Personal técnico, de gestión y de administración y servicios
 - 3.2.3. Personal docente e investigador
 - 3.3. La Facultad
 - 3.3.1. Relaciones institucionales
 - 3.3.2. Infraestructuras
 - 3.4. Equipo decanal



Soy María Orosia Lucha López. Presento mi candidatura al Decanato de la Facultad de Ciencias de la Salud.

En este documento, me presentaré y describiré los aspectos más relevantes de mi propuesta

Curriculum Vitae

Formación

Diplomada en Fisioterapia por la EU de Enfermería y Fisioterapia de la Universidad de Zaragoza (promoción 1992/95).

Licenciada en Humanidades por la Universidad de Zaragoza (2002).

Doctora por la Universidad de Zaragoza (2007).

Experiencia profesional

Fisioterapeuta. Ejercicio libre de la profesión desde el 6 de septiembre de 1995 hasta el 12 de enero de 1998.

Experiencia Docente

Profesora en el área de conocimiento de Fisioterapia, Departamento de Fisiatría y Enfermería, Grado en Fisioterapia de la Universidad de Zaragoza desde el año 1998 hasta la actualidad, momento en el que desempeño la categoría profesional de Profesor Titular de Universidad.

Experiencia investigadora, de transferencia e intercambio de conocimiento

Investigadora de la Unidad de Investigación en Fisioterapia Grupo de investigación de referencia, de la Universidad de Zaragoza, reconocido por el Gobierno de Aragón, desde el año 2006. Co-investigadora principal del grupo desde el año 2023.

2 sexenios de investigación.

Miembro fundador de la Empresa spin-off de I+D+i "Centro Clínico de Terapia Manual Ortopédica España SLP".

Directora o codirectora de 12 Tesis Doctorales.



Experiencia en gestión

Miembro representante de la Junta de Escuela/Facultad, desde mayo de 2004 hasta la actualidad.

Miembro representante del Consejo de Departamento de Fisiatría y Enfermería, desde el 12 de mayo de 2004 hasta la actualidad.

Miembro de la Comisión Técnica de Evaluación de la Universidad de Zaragoza, desde el 25 de enero de 2018 hasta la actualidad.

Subdirectora de calidad de la Escuela Universitaria de Ciencias de la Salud de la Universidad de Zaragoza de febrero a mayo de 2004.

Miembro del Comité para la elaboración del Proyecto: Plan de estudio y título de grado en fisioterapia. Programa de ANECA 2003-2004. Desde noviembre de 2003 a marzo de 2004.

Miembro de comisiones de selección para profesorado contratado del Departamento de Fisiatría y Enfermería de la Universidad de Zaragoza desde el año 2003 hasta la actualidad.

Miembro de la Comisión 8 - Especialidades Sanitarias I de acreditación del programa ACADEMIA de ANECA de enero de 2024 a la actualidad.

Miembro del comité de autoevaluación de la Diplomatura en Fisioterapia correspondiente al Programa de evaluación institucional de la ANECA para el curso 2003-2004.

Miembro de la Comisión que elaboró el Plan Estratégico de la Escuela Universitaria de Ciencias de la Salud dentro del Plan Estratégico de la Universidad de Zaragoza, durante el curso académico 2002-03.

Miembro del Comité Acreditador de la Comisión de Formación Continuada de las Profesiones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Aragón (evaluadora, desde el año 2007 hasta la actualidad).

Tesorera del Ilustre Colegio Oficial de Fisioterapeutas de Aragón desde el 13/09/1998 hasta el 21/05/2010.



La Facultad de Ciencias de la Salud

La Facultad de Ciencias de la Salud se creó en mayo de 2012, por transformación de la antigua Escuela Universitaria de Ciencias de la Salud, creada en 1992, año en el que también se inauguró el edificio en el que se ubica actualmente.

En ella se imparten los títulos de: Graduado en Enfermería, Graduado en Fisioterapia, Graduado en Terapia Ocupacional, Máster Universitario en Iniciación a la Investigación en Ciencias de la Enfermería y Máster Universitario en Gerontología Social, además de Títulos Propios para la formación continuada a lo largo de la vida. En el curso actual está formando a 1159 estudiantes de Grado, y a 37 de Master.

De acuerdo con su reglamento, la Facultad impulsará el desarrollo de la docencia, aprendizaje e investigación científica de las materias recogidas en sus planes de estudio y, a través de sus distintas actividades, estará presente en la actividad científica, social y cultural, especialmente de Aragón, contribuyendo a su desarrollo y colaborando con las instituciones políticas, económicas, culturales y ciudadanas con el fin de fomentar la solidaridad y el desarrollo cultural y social de todos los ciudadanos.

En el artículo 47, el reglamento estipula que las candidaturas deberán presentar sus programas electorales, en el plazo del calendario electoral fijado para el desarrollo de la campaña, y en ese momento nos encontramos.

En 1992, año en que se inauguró nuestra sede actual, me incorporé a la Universidad como estudiante de la entonces Diplomatura de Fisioterapia. Tras un tiempo dedicada a la práctica asistencial, fui contratada como profesora asociada en febrero de 1998. Y desde entonces la Facultad en sus diferentes realidades ha sido un continuo en mi vida.



La Facultad de Ciencias de la Salud

Durante este tiempo, entre otros muchos acontecimientos, algunos hitos han marcado, desde mi punto de vista, la evolución de la institución. Viví la implantación del Plan Bolonia, con la transformación de las diplomaturas a grados, y el acceso directo al tercer ciclo, como uno de los grandes logros de nuestros estudios a nivel académico y social. Ello supuso un reto adaptativo para la institución y las personas que la componíamos, que creo se superó con resultados muy positivos, gracias al esfuerzo de todas y de todos y especialmente de los órganos de gobierno y administración de aquel entonces. Muchas gracias por facilitarnos el tránsito por aquel complejo proceso.

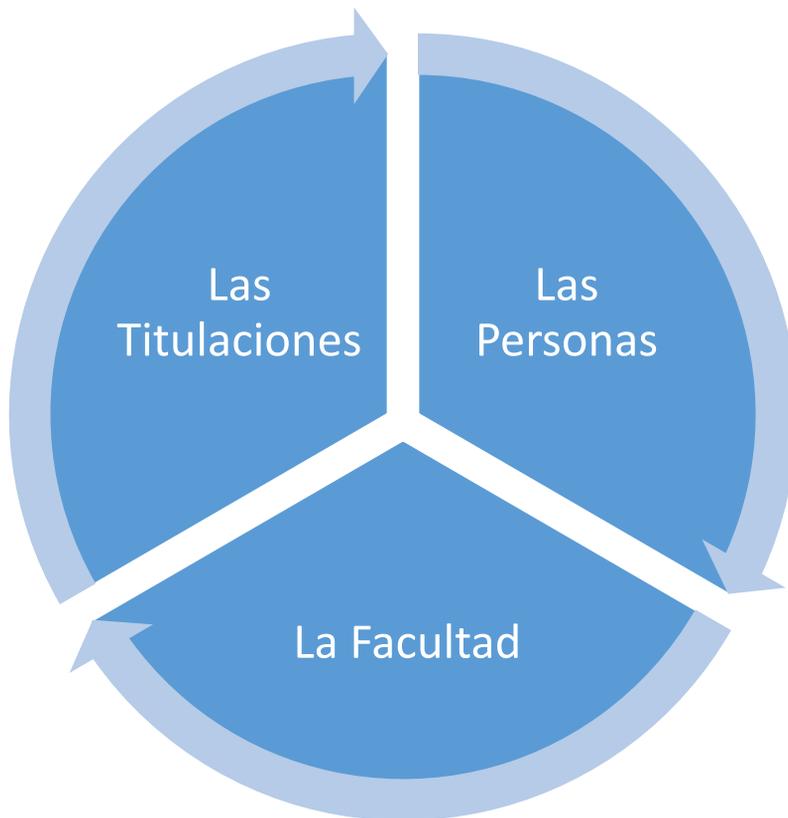
Recientemente, nos hemos enfrentado a la pandemia provocada por el Covid-19, que generó, además de mucha angustia, nuevos retos y grandes transformaciones en la pedagogía gracias a la implementación masiva de nuevas tecnologías online para el desarrollo de la docencia, una transformación que se desencadenó abruptamente con la pandemia pero cuyo desarrollo, vinculado además con el de la Inteligencia Artificial es un hecho que hemos implementado en nuestras vidas y sobre el que indudablemente deberemos seguir trabajando.

Pienso que hoy la crisis provocada por el Covid-19 se ha superado, y creo que nuestra institución supo reaccionar y adaptarse adecuadamente a la situación, preservando nuestra función y compromiso con la sociedad, pero quedan muchos retos que afrontar. Algunos de índole transnacional, como los previamente nombrados, por ejemplo, la internacionalización, y otros con un carácter mucho más local, como nuestro recalcitrante problema con la disponibilidad de espacios en la Facultad.

Me presento como candidata al decanato del centro, con la disposición de afrontar los retos de una forma eficiente y con un ánimo conciliador.



Programa



Las Titulaciones

La alta demanda de los nuevos estudiantes universitarios por integrarse en los grados impartidos en nuestro centro muestra el reconocimiento y la demanda social de los mismos.

La Facultad se haya inmersa en la renovación de todos sus títulos oficiales y ha debido renovar sus estudios propios para adaptarse a las nuevas normativas.

Las renovaciones de los estudios se deben aprovechar para adaptar los títulos de forma que respondan, aún más, a las necesidades del entorno y de la sociedad y mejoren la empleabilidad de nuestros egresados.

Es necesario actualizar la oferta de las prácticas externas de los alumnos. Particularmente, en Fisioterapia, la demanda social de los egresados está a cierta distancia de la oferta que se ofrece en sus prácticas externas. Son dos profesiones todavía lejos de su definición e implantación completa en el tejido socioeconómico. Las prácticas externas se ofrecen en los sectores más definidos y consolidados, pero que no son aquellos en los que se van a emplear muchos de los egresados.



Las Titulaciones

Se debe mejorar la comunicación con los profesores de prácticas externas y evitar duplicidades y carencias entre la formación en la Facultad y la de los centros para prácticas externas.

En cuanto al postgrado, la oferta de titulaciones oficiales y de títulos propios debe ampliarse y diversificarse. Ello se facilitaría con las propuestas previas consolidadas.

El diseño de un postgrado adecuado a las necesidades de acceso al tercer ciclo o de profesionalización parte de un análisis exhaustivo de las limitaciones formativas del pregrado (debido a las restricciones de tiempo y de especialización de la formación de grado), y de las demandas del mercado laboral. La necesidad de formación a lo largo de la vida es una realidad. La evolución del conocimiento a nivel científico y la divulgación del mismo es hoy más amplia y rápida de lo que ha sido nunca gracias a las nuevas tecnologías para la innovación y la comunicación y a los avances en la investigación en nuestras áreas de conocimiento.

Se debe facilitar y promover la formación a lo largo de la vida. Se debe meditar sobre las opciones pedagógicas más convenientes y que ayuden al profesional a compaginar esta necesidad con su actividad profesional, social y familiar.



Las Personas

Los elementos constitutivos de cualquier institución son las personas y para el adecuado funcionamiento de las mismas se requiere que los órganos de gobierno faciliten a todos sus integrantes el desarrollo de sus funciones y actividades.

Esta facilitación es un proceso continuo y que debe adaptarse a las circunstancias cambiantes de los diferentes entornos normativos y sociales, y a las circunstancias individuales.

Estudiantes

Los estudiantes son la razón de ser de nuestra institución. En nuestro centro cosechan unos resultados académicos excelentes, lo que muestra su gran capacidad de esfuerzo, compromiso y vocación para con sus estudios. No obstante, algunas mejoras podrían realizarse.

Me gustaría destacar entre ellas la racionalización de las cargas de trabajo no presencial, para que pueden desarrollar otras actividades tan necesarias para el desarrollo pleno de la persona como son las actividades culturales, sociales y deportivas, además de cultivar sus relaciones familiares.

La etapa de desarrollo personal en la que se encuentran la mayoría, debido a su edad, requiere también de este conocimiento añadido del medio universitario, más allá de estrictamente las actividades académicas. Los profesores en nuestro afán por darles la mejor formación posible, podemos sobrepasarnos con las cargas que les exigimos, particularmente en los estresantes periodos de exámenes.

Además, hay que intentar coordinar los horarios en la Facultad con las cargas horarias en los centros para practicas externas, para que los horarios semanales completos, contabilizando el tiempo para el transporte, no sean extenuantes.

Por otra parte, es imprescindible mantener una relación fluida con la Delegación de estudiantes del centro y otras asociaciones estudiantiles, para conocer sus propuestas y opiniones y potenciar los contactos y la comunicación entre los estudiantes de las tres titulaciones, por ejemplo, mediante actos científicos comunes.



Las Personas

Personal técnico, de gestión y de administración y servicios

Nuestro centro cuenta con un excelente personal técnico, de gestión y de administración y servicios en los sectores de biblioteca, laboratorio, informática, conserjería, secretaría y administración realizando una labor inestimable para mantener en funcionamiento un centro con la complejidad del nuestro.

Para que sus funciones puedan ser realizadas de la mejor manera posible, se debe velar por mantener unas condiciones laborales, que garanticen las adecuadas cargas de trabajo, las necesidades formativas y los medios adecuados para el desempeño de sus funciones.

Se debe también facilitar el diálogo fluido y cotidiano, para solventar los problemas que puedan surgir en el desempeño diario, así como la coordinación con el personal técnico, de gestión y de administración y servicios de otras entidades con las que la Facultad se relaciona.

Además, desde la Facultad se deben apoyar las reivindicaciones de su personal para la mejora del desempeño de su trabajo y facilitar el traslado de las mismas a la Gerencia de la Universidad.



Las Personas

Personal docente e investigador

A lo largo de los últimos años, en nuestra Facultad se ha aumentado el personal docente e investigador, para dar cobertura al aumento de la docencia que ha supuesto la implantación de los grados, con las diversas actualizaciones de sus planes de estudio, y de los postgrados oficiales, y también a la renovación de la plantilla en la que las jubilaciones han sido numerosas.

Este proceso se ha encuadrado en un contexto de alta exigencia marcado por las directrices nacionales y autonómicas para la promoción del profesorado y de constantes recortes presupuestarios.

Además se han debido afrontar las circunstancias excepcionales debido a la pandemia y las sucesivas renovaciones de los ajustes del encargo contable que han aumentado las demandas laborales para los docentes.

El profesorado de nueva incorporación se ha visto más afectado porque la obtención de los requisitos mínimos para poder progresar en su carrera académica ha requerido de grandes esfuerzos en el ámbito de la investigación en titulaciones como las nuestras, en las que históricamente no había infraestructuras reconocidas, ni administrativas ni físicas, para el desarrollo de estas tareas, por lo que en muchas ocasiones ha habido que partir desde cero.

En mi opinión se han conseguido y se están consiguiendo grandes logros, en muchas ocasiones con un gran costo humano.

Creo que una mentorización cercana del profesorado más nuevo por parte de los profesionales con más experiencia es imprescindible, y se está haciendo en muchas ocasiones, pero volviendo a la necesidad de contar también con las circunstancias individuales, se debería diseñar un protocolo que garantizara esta cobertura para todos los casos, especialmente para aquellos profesores a tiempo parcial con un menor tiempo de permanencia en el centro y que pueden enfrentarse a ciertas dificultades de adaptación. Este mecanismo, en coordinación con el departamento y los diferentes grupos de investigación, también facilitaría a los nuevos docentes, su incorporación en las redes de investigación existentes que pudieran ser de su interés.

Las Personas

Personal docente e investigador

Para el desarrollo investigador y de la carrera docente tras la LOSU ha cobrado gran relevancia la realización de estancias en universidades y centros de investigación, bien sean nacionales o extranjeros y las actividades de transferencia.

En el momento actual con la presión que supone cumplir con el encargo docente y la escasez de holgura en las áreas de conocimiento para poder ser sustituido en el caso de la realización de una estancia, las facilidades son mínimas.

Se debe hacer constar esta situación ante las autoridades universitarias competentes, para mejorar las posibilidades de promoción del profesorado y mejorar sus condiciones laborales.

Las exigencias para la acreditación a nivel nacional contemplan facilidades para los investigadores de prestigio, particularmente si han desarrollado su carrera en el extranjero.

Sin embargo, no tienen en cuenta la situación contraria que es la mayoritaria en nuestros ámbitos de conocimiento, personal docente que proviene del mundo de la asistencia sanitaria y que se incorpora a la docencia con grandes encargos docentes y con poca experiencia en investigación.

Por ello, creo que dentro de los términos generales necesarios, se deben incluir las particularidades, y se debe transmitir a las autoridades universitarias competentes estas inquietudes, para que los profesores puedan conciliar de una forma más realista sus diferentes deberes.

Todo ello con plena consciencia de las dificultades de financiación en que se encuentra nuestra Universidad, y con el máximo respeto por los responsables de los órganos decisorios en este aspecto.

La Facultad

Relaciones institucionales

El buen funcionamiento de la Facultad se debe basar en un continuo proceso de interacción con otras instituciones, tanto universitarias como sanitarias, gubernamentales, profesionales, empresariales y de carácter social.

Se deben potenciar las relaciones y la conexión de nuestro centro con los órganos de gobierno de la universidad en donde se traten asuntos que atañan al buen funcionamiento del centro, particularmente con el Equipo de Gobierno.

En lo que a nuestro propio centro se refiere, se necesita fomentar la participación de los integrantes de la Junta de Facultad en el funcionamiento de la misma, para que puedan ejercer su rol de representantes de las personas que han depositado su confianza en ellos.

Se necesita aumentar las relaciones con las instituciones sanitarias, especialmente con la figura de los profesores asociados clínicos: estudiar sus necesidades, propuestas y facilitar su contacto con la Facultad. Se podrían proponer reuniones periódicas, al menos con las direcciones de los servicios en los que se incluyen los profesores asociados clínicos y aumentar el reconocimiento de la labor realizada por los profesionales que tutorizan a los alumnos de prácticas de forma voluntaria, facilitando, por ejemplo, su acceso a la formación continuada a lo largo de la vida.

Los vínculos de la Facultad con los estudiantes egresados se deben fomentar para apoyar su inserción laboral y el seguimiento de la evolución del mercado de trabajo. Sería positivo promover la formación de asociaciones de alumnos egresados vinculadas a la Facultad. De este modo se facilitaría el seguimiento de sus trayectorias profesionales y con la Facultad como mediador se podría responder más fácilmente a sus necesidades para el desarrollo de actividades de investigación y relaciones con otras instituciones como por ejemplo, los institutos de investigación.

La Facultad

Relaciones institucionales

Nuestros egresados son nuestro medio más directo de transferencia de conocimiento a la sociedad. Se debe enfocar la relación con ellos desde un punto de vista integral, teniéndolos en consideración para actividades de investigación, formación y divulgación.

La Facultad, estrechando sus relaciones y colaboraciones con los Colegios Profesionales podría favorecer una mejor y más extensa integración de los egresados, así como ayudar a los Colegios a defender los intereses generales de las diferentes profesiones y su campo de actuación contando con ellos para la transferencia de los resultados de la investigación, desarrollo e innovación.

En este ámbito de actuación sería relevante estrechar también las relaciones con los sindicatos que podrían favorecer a nuestros egresados en aspectos como la empleabilidad y la formación continuada.

Todas las actividades previas redundarían en una mejor proyección social de nuestros titulados, no obstante la Facultad directamente también se podría implicar en actividades en el ámbito del fomento de la cultura científica, tecnológica, de innovación y de la ciencia ciudadana, en acciones de divulgación científica, en aportaciones al diseño e implementación de políticas públicas que contribuyan al desarrollo de soluciones a problemas sociales, en actividades de carácter científico que generen valor social a través de la transferencia e intercambio de conocimiento, contando para ello con las cátedras institucionales y de empresa, y directamente con los empleadores.

La Facultad

Infraestructuras



Todo lo anterior necesita de infraestructuras y medios materiales para ser llevado a cabo. La falta de ellos es un mal endémico en nuestra Universidad, pero en nuestra Facultad es flagrante y su solución parece lejos de alcanzarse.

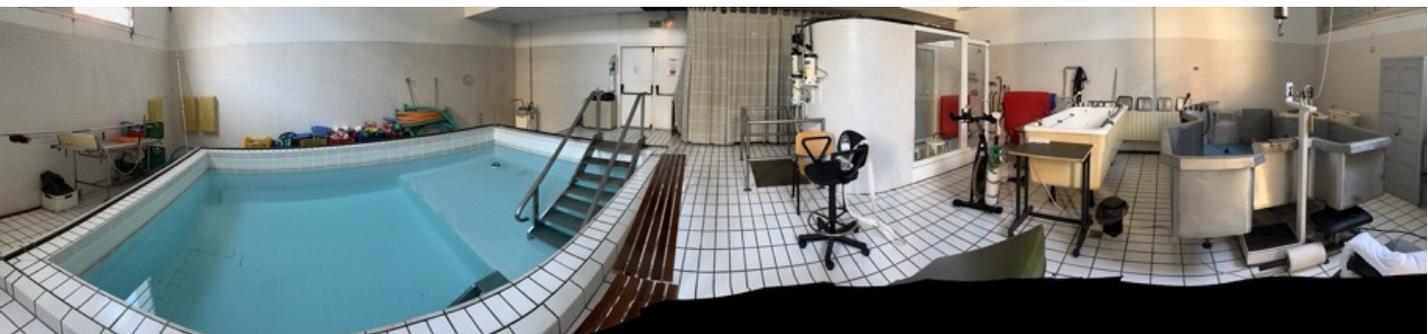
El ejemplo más notorio es la decisión de desmantelar la Sala de Hidroterapia del centro, por considerarse de uso irrecuperable y demasiado cuantiosa de mantener. Permítanme discrepar.

No voy a exponer de nuevo aquí todos los argumentos que se han expuesto repetidamente en la Junta de Facultad en contra de esta medida. Solamente destacaré que se debería invertir en recuperar su uso y ampliarlo no solamente para una asignatura de una titulación, hidroterapia y fisioterapia respectivamente, sino también para la docencia o actividades de investigación de cualquier titulación, en los que el agua es el medio.

Con respecto a este tema, finalizo, apuntando que no está en el plan de actuación de esta candidata seguir adelante con esta medida.

Las alternativas que se plantean es solicitar de nuevo un recrecimiento de la Facultad. Anteriormente, se nos ha dicho que no es posible, pero la arquitectura ha evolucionado y se hacen construcciones asombrosas, las políticas han cambiado y se permite el recrecimiento de otras instalaciones cercanas como la Facultad de Medicina...no se puede desechar esta opción sin un nuevo análisis.

En última instancia, se debería plantear la necesidad de la construcción de un nuevo centro.



Equipo decanal

En cuanto a los cometidos de la Decana y del Equipo Decanal, se estructurarán en las cuatro grandes líneas que se pueden observar en la figura.

La representación de la Facultad se llevará a cabo con el ánimo de honrar y promover nuestro centro ante las distintas instituciones, propiamente universitarias o externas.



Las acciones se ceñirán al marco señalado por los ODS para favorecer un desarrollo sostenible



“Para que la civilización sobreviva, debemos cultivar la ciencia de las relaciones humanas, la capacidad de que todos los pueblos, de todo tipo, vivan juntos en un mismo mundo en paz.”

Franklin Delano Roosevelt (1882-1945)

Y se adecuarán en ética y valores a los compromisos de nuestra institución





Muchas gracias por el tiempo dedicado a la lectura de este documento.